MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1376.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 07/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES - PLURIANUAL", ID 257.947, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.

Asunción, 02 de Diciembre 2013

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 07/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES - PLURIANUAL", ID 257.947.-, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación; y

CONSIDERANDO: Que, el Ministerio de Industria y Comercio convocó a CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 07/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES - PLURIANUAL", ID 257.947, conforme al Programa Anual de Contrataciones (PAC) aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Sobres se realizó en fecha 02 de diciembre de 2013 y en la misma consta la presentación de la firma THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Nelson Florentín, representante de la Dirección General de Asuntos Legales, Sr. Fidencio Ozuna, representante de la Dirección de Servicios Administrativos, Lic. Luis Vallejos representante del Viceministerio de Industria, elevó su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación en fecha 02 de diciembre de 2013, de conformidad a lo previsto en el Articulo 64 del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que, el procedimiento de Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 07/2013, se ajusta al Art. 33º, **Inc. a** de la **Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, así mismo el proceso fue realizado conforme al Art. 19º del Decreto Nº 21909/03 modificado por el Decreto Nº 5174/2005.

Que, el Articulo 28 de la Ley de Contrataciones Públicas dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la Adjudicación.

Que, se cuenta con Certificación Presupuestaria N° 205/2013 para la Adjudicación correspondiente.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1376.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 07/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES - PLURIANUAL", ID 257.947, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.

Que, el Ministro de Industria y Comercio, es el Jefe Superior y responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministerio y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso b) del Decreto Nº 2.348/99 "Por el cual se Reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley Nº 904/63 y se deroga el Decreto Nº 902/73".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL MINISTRO SUSTITUTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **ADJUDICAR** la CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 07/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES - PLURIANUAL", ID 257.947, de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa: THYSSENKRUPP ELEVADORES S.R.L.

Importe total Adjudicado: Gs. 127.000.000.-, (Guaraníes Ciento Veinte y Siete Millones), bajo la modalidad de Contrato Abierto, con un monto mínimo de 63.500.000.- (Guaraníes Sesenta y Tres Millones Quinientos Mil) y un monto máximo de 127.000.000.- (Guaraníes Ciento Veinte y Siete Millones)

Artículo 2°.- **IMPUTAR** los montos resultantes de la presente contratación con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos aprobados para el Ejercicio Fiscal 2013; el saldo se encuentra sujeto a la aprobación por Ley del presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014 asignados al Ministerio de Industria y Comercio.

Artículo 3°.- **AUTORIZAR** a el/la Titular del Vice Ministerio de Industria conjuntamente con el titular de la Dirección General de Administración y Finanzas la suscripción del Contrato respectivo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución Nº 1376.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 07/2013 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELEVADORES - PLURIANUAL", ID 257.947, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO A TRAVES DE LA DIRECCION DE CONTRATACIONES.

Artículo 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar

GUSTAVO LEITE
Ministro

GL/AW/gb